



RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara la pérdida de derechos, y con el fin de cubrir todas las vacantes convocadas por Resolución de 5 de octubre de 2021, en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología para su provisión por turno libre, se nombra personal estatutario fijo y se adjudican los destinos que han quedado vacantes en Centros del Servicio Aragonés de Salud.

De conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 5 de octubre de 2021, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 217, de 21 de octubre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología y de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Declarar, de conformidad con las bases de la convocatoria y según lo señalado en la Resolución de 5 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, la pérdida de todos los derechos derivados de la participación de este proceso selectivo de doña Yasmina Sanz Andrés, con Documento Nacional de Identidad ***1751** que ha presentado su renuncia.

Segundo.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología, con expresión del destino adjudicado a las participantes que siguen en puntuación a los ya nombrados en el proceso selectivo, y que se detalla en el anexo adjunto a esta Resolución, al no haberse cubierto el total de plazas convocadas mediante Resolución de 5 de octubre de 2021.

Tercero.— Las aspirantes nombradas de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 5 de octubre de 2021, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. Por motivos organizativos y asistenciales derivados de la coincidencia con el periodo vacacional, el cómputo de dicho plazo se iniciará el día 10 de julio de 2023, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 27 de junio de 2023.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**

ANEXO
NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
A LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

Concurso Oposición convocado por Resolución de 5 de octubre de 2021 (BOA 21/10/2021)

N.I.F.	Apellidos y nombre	Centro	Destino adjudicado	Sector
***5559**	BARRA BORAO, VERONICA	HU20	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	HUESCA
***0013**	MACHIN ABADIA, MARTA	Z130	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	ZARAGOZA I